

Admitidos

Acedo Monje, Carmen Salomé.
 Aguilar García, Josefa.
 Albarrán Fernández, Juana.
 Almendro Donas, Alfredo.
 Alonso Acero, María Jesús.
 Alonso Martínez, Domingo.
 Alonso Sánchez, María Argeles.
 Alvarez Benegas, María Luz.
 Amaya López, Isabel.
 Añores Gómez, Dolores.
 Arcas Trapero, José Carlos.
 Avellaneda Fernández, Carmen.
 Avila Dorado, Antonio.
 Bello Fernández, Fernando.
 Bravo Tirado, Antonia.
 Cabezas Bárcenas, Miguel Angel.
 Caivo Sanz Miguel Angel.
 Calle Lozano, Francisco Javier.
 Calle Lozano, Mercedes.
 Camacho Alvarez, María Isabel.
 Camino Garrido, María Dolores.
 Cañada Calvo, José Luis.
 Cestejón Morales, Elena.
 Cifuentes Torrejón, José Luis.
 Cobo Peinado, José Luis.
 Corralejo Pavón, María Jesús.
 Cruz Albendín, Ana María.
 Delgado Caramora, Magdalena.
 Diaz Martínez, María Pilar.
 Dominguez González, Juan Carlos.
 Elola Gómez, Juan Carlos.
 Espartero Aranda, Antonio.
 Espartero Aranda, José.
 Esteban Pérez, J. Fernando.
 Expósito Ropera, Josefa.
 Fernández Balonga, María Jesús.
 Fernández Cid, María del Carmen.
 Fernandez Contreras,, Maria de los Angeles.
 Fernández Corrales, Guadalupe.
 Fernández López, Milagros.
 Flordelis Carabantes, Juan.
 Galdo Casado, María Inmaculada de.
 Gandía García, Alicia.
 García Alvaro, Estrella.
 García Alvaro, María del Rosario.
 García Marin, Antonio.
 García Martínez, Alberto.

García Osuna, María Teresa.
 García Roco Moreno, Félix.
 Garrido Martínez, María del Carmen.
 Garzas Sánchez-Miguel, María Dolores.
 Gavián Soneira, María Angeles.
 González Casado, Balbina.
 González García, Ainelia.
 González Hernández, Miguel Angel.
 Gregorio Sanz, Catalina.
 Guardia Rojas, María del Carmen.
 Guardia Rojas, María Victoria.
 Gutiérrez Díaz, Julio.
 Guzmán Aldavero, José María.
 Hernández Cobo, Dolores.
 Hernández Martín, Antonio.
 Hernández Pérez, María Teresa.
 Jiménez Barroso, María Isabel.
 Jiménez Sánchez, María Isabel.
 Jul Rodríguez, Enrique.
 Leal Muñoz, María Josefa.
 Lobato de la Peña, Elena.
 López López, Herminia.
 López Resa, Joaquín Antonio.
 López Sancho, María Dolores.
 Luque Iniesta, Joaquín.
 Llacer Salgado, Francisca.
 Llerena Sánchez, Milagros.
 Llorente Atienza, Adoración.
 Marcos Rodríguez, María de los Angeles.
 Martín González, Rubén.
 Martínez Aciego, Desiree.
 Martínez Aciego, Rafael Marcos.
 Martínez Contreras, María Luisa.
 Martínez Hidalgo, Angela.
 Martínez Ruiz, Julian.
 Martínez Vilas, Antonio.
 Martínez Salinas, Francisca.
 Martínez Váñez, María Elena.
 Mateo Ortega, Margarita.
 Mateo Pérez, Juan José.
 Mateo Rodrigo, Eduardo.
 Montoya Laguna, Fabiola.
 Morcuende Sánchez, María Gloria.
 Moreno Martín, Timoteo.
 Moreno Rojo, Pablo.
 Moreno Roque, María de la Montaña.
 Muñoz Gómez, María Sagrario.
 Muñoz-Reja Palmero, José Angel.
 Navarro Serrano, Mariano.
 Niño Moreno, María Clemente.

Niño Moreno, María Clemente.
 Ocaña Castrejón, Juan Carlos.
 Ordóñez García, Elena.
 Oropesiano Cabrera, María Teresa.
 Pablos Pavón, María Teresa de.
 Padilla García, Miguel Angel.
 Parrilla del Cerro, Santos.
 Poblador Valverde, María Luisa.
 Porrino Trenado, Rafaela.
 Prieto Cabezas, Juan José.
 Puente Rodríguez, Yolanda de la.
 Ramos Martín, María Estrella.
 Revenga Solera, María Luisa.
 Rey Martín, Esther.
 Rivera Martín, Miguel Angel.
 Rodríguez Naranjo, María Jesús.
 Rodríguez Rivas, Pascual.
 Rodríguez Rodríguez, Pedro.
 Ruiz Barahona, María del Mar.
 Ruiz Moreno, Conso o.
 Salmerón Muñoz, María Dolores.
 Sánchez Martín, María Teresa.
 Sarguino Blázquez, Esmeralda.
 Santamaría Escobar, Pilar.
 Santos Román, Juan Carlos.
 Saz Torrijos, Rosa María del.
 Serrano Mateos, Angel.
 Simón Alonso, Tomás.
 Somoza López, María del Carmen.
 Soriano Martín-Moreno, María.
 Soto Alvarez, María Aurora.
 Torico Arroyo, María José.
 Torres de Caso, Miguel Angel.
 Tudela Romero, Jesús.
 Varela Martínez, Antonio.
 Vega Manzano, Antonio.
 Vera Ramiro, José Antonio.
 Vialas González, Rosa María.

Excluidos

Cáceres del Olmo, María de los Angeles, por no tener la edad exigida.
 Carapeto Gómez, Luisa, por no tener título suficiente.
 Chico Comerón, Cirilo, por no haber pagado los derechos de exámen.
 Nieva Muñoz, Jesús, por no tener la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días hábiles para reclamaciones contra la anterior lista contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Parla, 24 de enero de 1981.—El Alcalde.—1.203-E.

5043 RESOLUCION de 31 de enero de 1981, del Ayuntamiento de Sitges, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 24, de 28 de enero de 1981, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social para este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, con pagas extraordinarias trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose acompañar a la instancia carta de pago de 500 pesetas en concepto de derechos de examen.

Sitges, 31 de enero de 1981.—El Alcalde-Presidente, Jordi Serra i Villalbi.—2.833-E.

5044 RESOLUCION de 9 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libr. para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En Cornellá de Llobregat, a 9 de febrero de 1981, el señor vigente, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución:

1.º Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con la base 4.ª de la convocatoria, he resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la referida oposición libre, la cual queda como sigue:

Admitidos

1. D. Enrique del Rey Román.
2. D.ª Elena Niño García.
3. D. Vicente Gallego Muñoz.
4. D. Federico Trullas Figueras.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, a contar de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Cornellá de Llobregat, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde.—2.896-E.

5045 RESOLUCION de 11 de febrero de 1981, del Ayuntamiento de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer, por oposición libre, dos plazas vacantes de Auxiliares de Biblioteca de Biblioteca de Administración Especial, subgrupo de Técnicos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 29, de 5 de febrero de 1981, se publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Auxiliares de Biblioteca, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de este Ayuntamiento.

Estas plazas estarán dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9 y nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos reglamentarios.

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Bachiller Superior, Bachiller Superior Laboral, Perito Mercantil, Maestro o equivalentes.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de pesetas 800, deberán ser satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—3.056-E.